





Se necesita pensar
 Es una buena señal que se haya detenido en el Senado la discusión de la cobranza delegada.
 Análisis superior, David Páramo > 3

En estos temas es necesario que se quiten las posiciones radicales y poco documentadas.




Análisis superior
 David Páramo
 david.paramo23@igamm.com.mx

Se necesita pensar

Es una buena señal que se haya detenido en la Comisión de Hacienda del Senado de la República la discusión sobre lo que se conoce como cobranza delegada; ojalá que haya sido por las mejores razones y no por una lealtad a **Andrés Manuel López Obrador**, quien, evidentemente, ya no es el presidente.

Cuando esta iniciativa fue presentada en 2022 en la Cámara de Diputados, el entonces presidente amenazó con que vetaría la ley, puesto que a él no le parecía correcto que se pudiera embargar a los trabajadores de su salario. Parecería que en aquel momento pesó más la opinión del presidente que los argumentos formales. El asunto, como nació, falleció en el Congreso y parecía que se trataba de un asunto cerrado; sin embargo, un grupo de senadores de Morena, que tienen como **coordinador en la Cámara baja a Ricardo Monreal**, tratan de revivir esa iniciativa con algunos cambios que resultan fundamentales para el *Padre del Análisis Superior*.

Esta legislación tiene como objetivo bancarizar a quienes, a pesar de estar en un trabajo formal, no tienen acceso al crédito porque no cuentan con garantías suficientes. En países como Brasil, los créditos de nómina llegan al 2% del PIB.

Es un hecho que la ABM, presidida por **Julio Carranza**, ha tratado de acercarse a estos segmentos, pero no ha tenido éxito, lo que resultaría deseable para los trabajadores.

Se trata de que, por medio de la cobranza delegada, se puedan aumentar las garantías para que el trabajador obtenga el financiamiento por la vía de terminar aquello de que, quien presta los recursos, los perdería a través de figuras que existen dentro del sistema financiero regulado.

Hoy, si un cliente no paga su crédito bancario, la institución de crédito puede disponer de todos los recursos que lleguen a su cuenta; esta regulación lo limita al 40% del ingreso, lo que, sin duda, es menor para el acreditado.



A diferencia de la versión pasada, que bien vale la pena leer, la iniciativa permite la inclusión de medios digitales que le puedan dar otra clase de servicios financieros e incluye la participación de las autoridades financieras y, en el fondo, lo verdaderamente importante es que se le da un acceso diferente al crédito a los trabajadores.

Al PAS le parece correcto que esta iniciativa sea discutida en sus méritos, es decir, que se busque dar oportunidad a aquellas personas que hoy fácilmente son atrapadas por los agiotistas. Es necesario que se quiten las posiciones radicales y poco documentadas para entrar en una discusión seria y suficiente a través de la cual se logre dar servicios financieros a un grupo de trabajadores que hoy están excluidos.

REMATE PREOCUPADO

Por más que legisladores como **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de los diputados de Morena, les den atole con el dedo a ingenuos que les creen que no hubo ningún cambio fundamental en el Infonavit porque se mantiene como un organismo tripartito y que los 2.4 billones de pesos de los trabajadores (no del gobierno, no de los patrones) están seguros porque están en fideicomisos y seguramente **Octavio Romero** los gestionará con transparencia y efectividad, la realidad es que la iniciativa privada no les cree.

Los líderes del organismo que preside **Francisco Cervantes** se sienten muy preocupados porque los legisladores le dejaron al director del instituto, que ahora será nombrado directamente por el jefe del Ejecutivo, demasiado poder y a los órganos de control los colocan como simples figuras decorativas... eso sí, paritarias.

REMATE ELECTORAL

Los miembros de la ABM todavía no se ponen de acuerdo en quién será el sucesor de **Julio Carranza** como presidente de este gremio. A pesar de que parecía que **Raúl Martínez Ostos** era el más abocado para tomar la representación gremial, retiró definitivamente su intención. **Tomás Ehrenberg**, director de Ve por Más, contendrá sólo por la vicepresidencia, pero del grupo A y, hasta el momento, **Emilio Romano**, CEO de Bank of America México, aún no ha manifestado su intención formal de inscribirse. Los muy optimistas dicen que todavía hay tiempo porque, según los estatutos, tienen hasta el 13 de febrero. A estas alturas, quizá sería mejor que **Carranza** se quedara otro periodo para que, en una de éstas, termine logrando el cambio en los estatutos. Un tema que lleva ya seis años atorado.

REMATE PRONOSTICADO

Más allá de los brincos de volatilidad que ha tenido el tipo de cambio, lo más probable es que la Junta de Gobierno del Banco de México determine una disminución de 50 puntos base en la tasa de referencia, puesto que, como lo ha explicado la gobernadora **Victoria Rodríguez** en entrevistas con el *Padre del Análisis Superior*, estamos en un proceso sostenido de desinflación, que ya se encuentra en los límites autoimpuestos por el instituto central, además de que se mantendría en terreno restrictivo.